

Santiago, 04 de Junio de 2003
GG: 278 / 03

Señor
Christian Nicolai Orellana
Subsecretario de Telecomunicaciones
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
Amunátegui N° 139
Presente

MAT: Proceso Fijación Tarifaria.

Muy señor nuestro,

La presente tiene por objeto solicitar a esa Subsecretaría aclararnos la metodología de cálculo de las siguientes tarifas que aparecen en el punto 9, página 23, de las Bases Técnico Económicas Preliminares de nuestra Empresa:

- Servicio par de cobre
- Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa.

Le informamos además que no tenemos objeciones que hacer a dichas Bases, pero nos reservamos el derecho de observarlas en el transcurso del desarrollo del proceso de fijación tarifaria.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente,

AGUSTIN CASTELLON RAUCH
Gerente General

ACR/srr
RUT CMET: 85.783.800-9